



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Ejecutivo 2021-00014

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Ocaña, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Conforme a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 372 del C.G.P. se convoca a las partes y a sus apoderados para el día diecinueve (19) de octubre del año en curso a las dos de la tarde (02:00 p.m.) para llevar a cabo la audiencia inicial, dentro de la cual se realizará la conciliación, la práctica del interrogatorio de partes, el control de legalidad y el decreto de pruebas. Se previene a las partes y sus apoderados sobre las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias establecidas en la norma ibídem por la inasistencia a la misma

Link audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/16037150>

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


GLORIA CECILIA CASTILLA PALLARES.